



Este club de amigos, Wolves Club, se constituye el 4 de noviembre de 2017, estando presentes los socios fundadores del club.

**Artículo 1. Objetivos:**

El objetivo del club es crear un grupo de amigos que se ayuden y que defiendan los siguientes valores:

- Defender a cualquier otro miembro ante cualquier situación que se presente.
- Actuar en contra del bullying apoyándose en el resto de miembros del club y avisando a los profesores correspondientes.
- Defensa de la imagen del club, fielmente representada en la camiseta oficial del club.
- Fomentar los valores de la amistad, generosidad, trabajo en equipo y defensa de los más débiles.
- Creación de una nueva familia. Los miembros del club son familia, así que los tratarás mucho mejor que al resto de la gente que te rodea.

**Artículo 2. Toma de decisiones:**

Las decisiones del club se tomarán en base a la mayoría de votos. Todos deberán aceptar las decisiones que se adopten por mayoría sin rechistar. Entendemos que la inteligencia y el buen criterio de los miembros del club son garantía suficiente.

**Artículo 3. Colaboración con otros clubs:**

El club podrá desarrollar actividades y colaborar con otros clubs en la promoción, defensa y difusión que compartan nuestros mismos valores.

**Artículo 4. Admisión de miembros del club:**

Cada miembro electo del equipo fundador podrá incorporar a un miembro de forma incondicional para ayudarlo a representar al club en su colegio. Todos deben aceptar el buen criterio del socio fundador. Estos miembros deberán presentarse en sociedad a través de una asamblea extraordinaria. Cualquier miembro podrá proponer a nuevos candidatos pero dependerá de la aprobación de todos los miembros fundadores de forma unánime. Y para poder acceder al club, deberán superar las siguientes pruebas:

1. Tirarse a la piscina de Makati sin importar la estación del año
2. Recorrer de lado a lado del jardín de Makati en menos de 6 segundos
3. Jurar defender los principios y objetivos del club

**Artículo 5. Derechos de los socios:**

Todos los socios tienen derecho a participar en todas las actividades que el club organice, realizar sugerencias y conocer todos los secretos que involucren al club.



**Artículo 6. Obligaciones:**

Todos los miembros del club deben cumplir y acatar los preceptos contenidos en el presente estatuto y todos los acuerdos válidamente adoptados por la junta de socios fundadores. Cada año, los miembros del club, deberán participar en los eventos y actividades del club con la excepción de que un poder supremo (los padres) no permitan que así ocurra. Es algo incontrolable y que no depende directamente de los fundadores del club.

**Artículo 7. Competencias de la asamblea de socios fundadores:**

Examinar y aprobar, si procede, todas las propuestas de los socios fundadores. Siempre elegidas según la mayoría de votos. En el caso de que exista un empate entre los votos de los socios fundadores, se recurrirá a los socios de honor.

**Artículo 8. Constitución de los socios de honor:**

El nombramiento de los socios de honor depende del voto mayoritario del comité de socios fundadores. Inicialmente sólo se nombrarán a dos miembros de honor que asistirán en la toma de decisiones si existe igualdad entre el número de votos de los socios fundadores: Marc Elías. Responsable de la imagen y promoción del club.  
Tirso Maldonado Bori. Responsable de los temas jurídicos y cumplimiento de la ley.

Y con el presente documento constituimos el Club Wolves en Sitges, el 4 de noviembre de 2017.

**Socios fundadores**

Adam

ADAM

Diego

DIEGO

Daniel

DANIEL

Tirso Jr.

TIRSO

**Testigos**

Marc Elías

Tirso Sr.